

EDUCACIÓN es un proceso de crecimiento

Las sucesivas fracasos que experimentaron
los jóvenes en los exámenes de ingreso a las
Universidades nacionales pusieron de manifiesto una vez más la deficiencia de la formación recibida durante 12 años de escolaridad, sobre todo en los últimos años cuando comienza a verse reflejados los resultados de la implementación de la Ley Federal de Educación (24.195/93) y su correlato en la Pcia de Bs As (211612/96) - han sido el disparador para el cuestionamiento público sobre el paso en nuestros escuelas por la educación, y a partir de ahí todos los docentes y los padres que venían expresando manifestando su desconfianza, sus dudas, sus reclamos, tienen ahora la posibilidad de participar, porque las autoridades también han visto la necesidad de analizar, evaluar y modificar sobre lo actuado - (A)

Los que en el año 1997 advertíamos sobre los desastrosos efectos de las consecuencias que se ponen en práctica un modelo escolar que reproduce la Ley Orgánica de Educ. de España de 1970 (causalidad) sin considerar la evolución que en 1987 efectuó el gobierno de ese país y el producto que esa revisión determinó: la sanción en 1990 de la ley de reordenamiento del sistema educativo argentino se apegaba a repetir los resultados españoles y retroceder en el proceso de desarrollo. Por último el deterioro de la enseñanza-aprendizaje que estaba estructurada en: Educ. pre-escolar - Educ. Básica Obligatoria (EBO) obligatoria de los 7 hasta los 14 años, ens. Media y Superior.

1.4.5.1088

Dirección General de Cultura y Educación

DESTINO DEFINITIVO TITULARES INTERNOS

DISTRITO:

Dirección de Servicios Generales - Departamento Impresiones